



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno: Gilberto Haddad Osorio

Nombre del tema: Mapa conceptual

Parcial. I

Nombre de la Materia: Derecho corporativo

Nombre de la Maestría: Administración

Cuatrimestre: 2

Comalcalco, Tab, 08 de Marzo del año 2022.

SOCIEDADES MERCANTILES

Se define como las

Organizaciones que existen bajo una denominación o razón social, constituidas por agrupaciones de personas físicas o morales llamadas socios, quienes con un mismo objetivo y aportación de capital buscan efectuar actos de comercio para ganar dinero.

Elementos como Voluntad, Objeto, Causa, Forma deben de estar presente.



Proceso constitutivo

Reconocidos por la LGSM.

En México varía, existen diversos tipos de sociedades mercantiles, pero todas deben de llevar como base.

- I.- La autorización de denominación por parte de la Secretaría de Economía.
- II.- Elaboración y protocolización de la escritura o acta constitutiva.
- III.- Inscripción o registro ante el SAT
- IV.- Alta ante el Registro Público de Comercio.



Diversas especies de sociedades mercantiles.

La ley reconoce

- I.- Sociedad en nombre colectivo;
- II.- Sociedad en comandita simple
- III.- Sociedad de responsabilidad limitada
- IV.- Sociedad anónima
- V. Sociedad en comandita por acciones
- VI. Sociedad cooperativa
- VII. Sociedad por acciones simplificada.



Sociedad en nombre colectivo

Existen

Bajo una razón social y en la que todos los socios responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente ante las obligaciones sociales.
-Algunas características: número mínimo de socios, no se puede ceder derechos, aportación de diferente forma.
-Es máximo regulador es la Asamblea General de Accionistas.

Sociedades de capital variable

Aquellas que

En sus estatutos adoptan en forma expresa tal modalidad, indicando en su razón social o denominación, las palabras de capital variable, de acuerdo con la costumbre, sólo la abreviatura "de CV".
-variaciones del monto del capital social sólo cumplan las formalidades y dicha indicación estatutaria implica que la sociedad aumente o disminuya libremente dicho monto.

Sociedades por acciones simplificadas

Es un nuevo tipo de sociedad mercantil, creada en 2016, destinada a personas físicas, autónomos, y caracterizada por la posibilidad de darla de alta en un solo día, de forma electrónica y gratuitamente.
Objetivos
-Eliminar la informalidad.
-Simplificar el proceso de constitución de micro y pequeñas empresas.
-Fomentar el crecimiento

Sociedad en comandita por acciones

Conformada

Por uno o varios comanditarios que responden a las obligaciones sociales de modo subsidiario, ilimitado y solidario. También de uno o de varios comanditarios que solo están obligados al pago de sus aportaciones.

Sociedad anónima

-Existen bajo una denominación diseñada libremente, aunque siempre deben figurar las palabras "Sociedad Anónima" o la abreviatura "S.A.".
-Están conformadas por, al menos, dos socios y estos solo tienen la obligación del pago de sus acciones.
-Cuentan con uno o varios comisarios designados en la escritura constitutiva o en la póliza de la sociedad anónima.
-La Asamblea General de la S.A. aprueba o desaprueba cada una de las acciones a realizar por los fundadores.

Bibliografía

Roberto L. Mantilla Molina, Sociedades mercantiles, Editorial Porrúa, México.

Díaz Bravo, Arturo, Derecho Mercantil, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles, 5a ed., México, Iure.

Ley general de sociedades mercantiles, 2022.

Sociedades mercantiles tradicionales | Tu empresa | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

<https://blog.lemontech.com/tipos-de-sociedades-mercantiles/>